



Confederación Española de Comercio

Circular CEC 21/2016

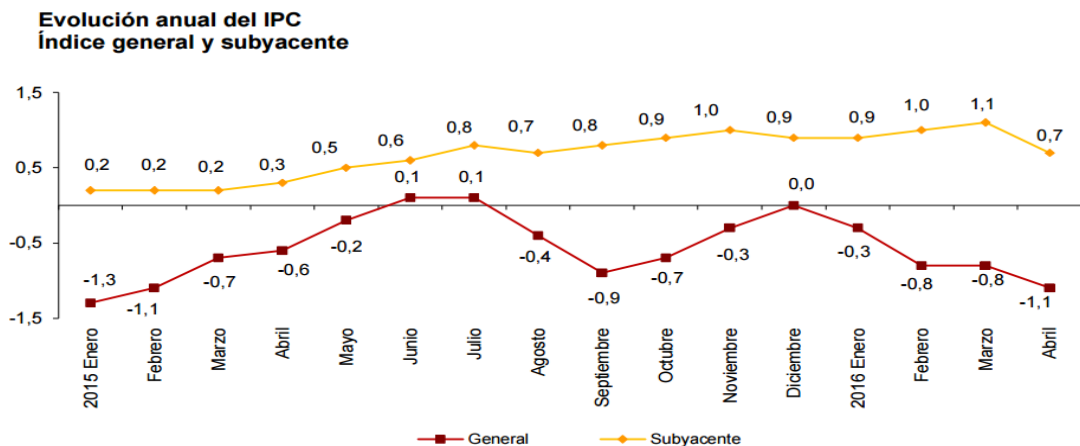
Informativa

Asunto: “Índice Precios al Consumo (IPC). Abril 2016. Base 2011”

Estimado amigo/a.

Para tu conocimiento e información, te comunico que, de acuerdo con los datos publicados hoy por el Instituto Nacional de Estadística sobre el **Índice de Precios al Consumo (IPC) del mes de abril**, la **tasa de variación anual del IPC se situó en el -1,1%**, tres décimas por debajo de la tasa registrada en marzo.

La tasa de variación anual de la inflación subyacente (sin alimentos no elaborados ni productos energéticos) disminuye cuatro décimas hasta el 0,7%.



Fuente: IPC. INE

Por sectores, los grupos con mayor influencia en este descenso de **la tasa anual** son:

- **Ocio y cultura**, que disminuye su tasa más de dos puntos y medio hasta el -2,6% debido, en su mayoría, a que este mes los precios del viaje organizado han bajado, tras la Semana Santa, mientras que en abril de 2015 subieron.
- **Vivienda**, con una variación del -7,1%, ocho décimas inferior a la de marzo y motivada, fundamentalmente, por la disminución de los precios de la electricidad, que subieron el año pasado.
- **Hoteles, cafés y restaurantes**, cuya tasa se sitúa en el 1,1%, cinco décimas por debajo de la de marzo, a causa de la estabilidad de los precios de los hoteles y otros alojamientos, frente a la subida registrada en abril de 2015.

Por su parte, los grupos con mayor influencia positiva son:

- **Alimentos y bebidas no alcohólicas**, con una variación del 2,0%, tres décimas más que el mes anterior, a consecuencia de la subida de los precios de las frutas frescas y el pescado fresco, frente a la bajada del año pasado.
- **Transporte**, que aumenta su tasa dos décimas hasta el -5,1% debido, en su mayoría, a que este mes los precios de los carburantes y lubricantes han subido más que en abril de 2015. Es reseñable también, aunque en sentido contrario, la bajada de los precios del transporte aéreo, que se incrementaron el pasado año.
- **Comunicaciones**, cuya tasa se sitúa en el 3,4%, siete décimas por encima de la de marzo, a causa de la subida de los precios de los servicios telefónicos, frente a su estabilidad en 2015.

En marzo, la **tasa de variación mensual del IPC** es del **0,7 %**. En un análisis más detallado se pueden observar las parcelas que más han afectado a la tasa mensual del IPC del mes de abril:

Parcelas con mayor repercusión positiva en la tasa mensual del IPC

	Tasa mensual (%)	Repercusión
Alimentación		
Frutas frescas	1,4	0,019
Legumbres y hortalizas frescas	1,2	0,013
Otras parcelas		
Prendas de vestir	11,7	0,581
Calzado	8,2	0,128
Carburantes y lubricantes	2,0	0,126
Servicios telefónicos	0,7	0,023
Otros combustibles	5,1	0,020
Restaurantes, bares y cafeterías	0,2	0,017
Automóviles	0,2	0,012

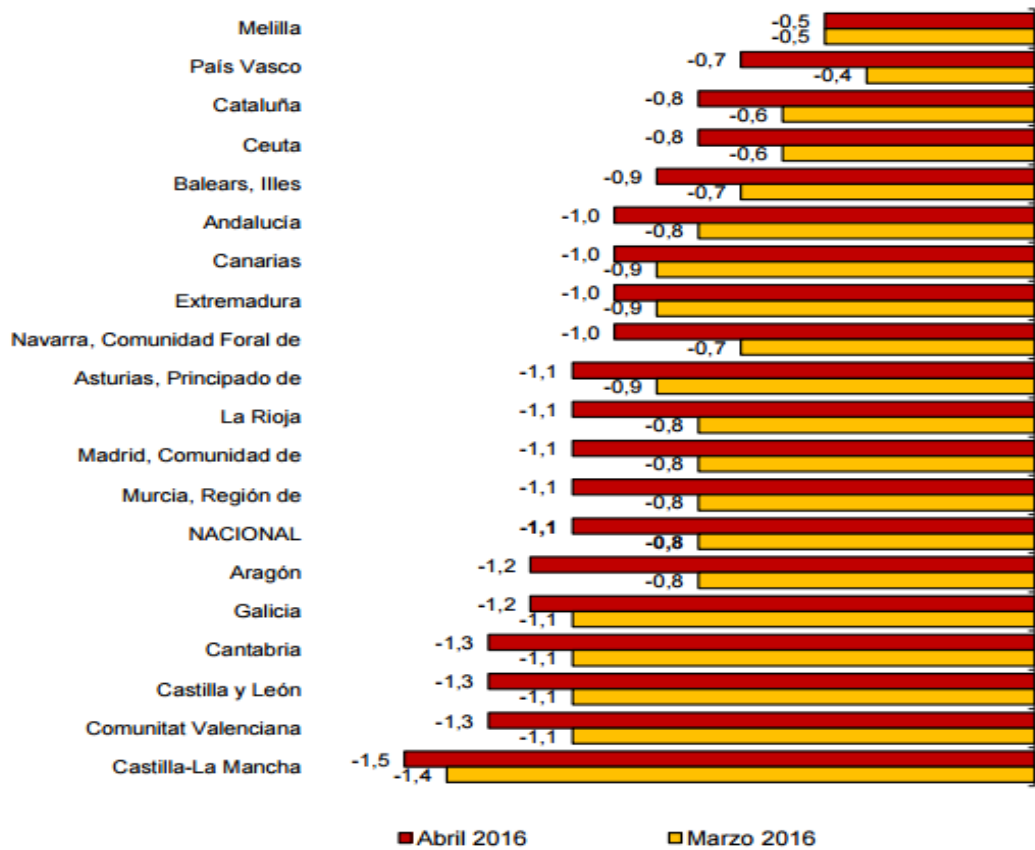
Parcelas con mayor repercusión negativa en la tasa mensual del IPC

	Tasa mensual (%)	Repercusión
Alimentación		
Leche	-0,6	-0,006
Otras parcelas		
Viaje organizado	-10,6	-0,155
Electricidad	-3,2	-0,088
Gas	-2,7	-0,038
Transporte aéreo	-3,3	-0,012

Fuente: IPC. INE

Territorialmente, La tasa anual del IPC se mantiene en valores negativos en todas las comunidades, experimentando descensos en todas ellas. El mayor descenso se registra en Aragón, que disminuye su tasa cuatro décimas y la sitúa en el -1,2%. Por su parte, Canarias (-1,0%), Castilla-La Mancha (-1,5%), Extremadura (-1,0%) y Galicia (-1,2%) disminuyen sus tasas una décima respecto a las registradas en marzo.

**Tasas anuales del IPC
Comunidades y ciudades autónomas**



Fuente: IPC. INE

Esperando que esta información sea de tu interés, recibe un cordial saludo.

José Guerrero Huesca

Secretario General

Madrid, 13 de Mayo de 2016